



La alcaldía presidencia en resolución del día de la fecha, ha acordado iniciar los trámites para contratar a través de procedimiento negociado, el arrendamiento de 10 equipos portátiles con destino al Área de Tráfico y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Quart de Poblet, por importe máximo de 4.986,24 euros/anuales, a la baja, por un periodo de tres años, prorrogables por otros tres más, año por año.

En caso de que interese, puede presentar su oferta en la Secretaria Gral del ayto. Contratación de nueve a catorce horas, finalizando el plazo el día 25 del corriente, a las 14 horas.

A tal efecto se adjunta pliego de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación.

Quart de Poblet, 11 de abril de 2016.

El secretario,

José Llavata Gascón

